



MENDOZA, 11 SEP 2017

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 16002/17 caratulado: "Dirección Carreras Musicales. FAD ALTAVILLA, Leonardo Martín s/Mesa Examinadora Especial "Trompeta V". Carreras Musicales. El examen se realizará el miércoles 04-10-17, en sala Elina Alba (Av. España y Gutiérrez, Ciudad) a las 18hs".

CONSIDERANDO:

Que el alumno Leonardo Martín ALTAVILLA, se encuentra en condiciones reglamentarias de rendir su examen final de "Trompeta V".

Que las obras propuestas no han sido ejecutadas en exámenes anteriores.

Que dichas obras deberán ser consideradas por el Jurado en cuanto a la jerarquía de las mismas.

Lo propuesto por la Dirección de Carreras Musicales, con referencia a la constitución del Jurado y fecha de reunión, de acuerdo con lo establecido por ordenanza N° 4/82-FA.

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Constituir el Tribunal Examinador de "Trompeta V" integrado por los siguientes profesores: Presidente: Roberto Antonio DI NARDO; Vocales: Juan Eugenio ROMERO, Mauro Heber RODRÍGUEZ, Pablo Miguel SALCEDO y Francisco Julio César LONIGRO; Suplentes: Alejandra Claudia GARCÍA TRABUCCO y Ramón Hugo CERÚSICO, que evaluará el examen final del alumno Leonardo Martín ALTAVILLA (Registro N° 21.135), correspondiente a 5° año de la carrera de Licenciatura en Trompeta, el día CUATRO (4) de octubre de 2017, a las 18:00 en la Sala Elina Alba (Avda. España y Gutiérrez, Ciudad de Mendoza).

ARTÍCULO 2°.- El Tribunal Examinador se reunirá el día CUATRO (4) de setiembre de 2017, a las 18:00, en la sede de Carreras Musicales, para considerar la jerarquía de las obras propuestas y determinar la Obra Impuesta, que se comunicará de inmediato al alumno.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **454**

F. A.
ecm.

Téc. Unly. **MARIANA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. **ARTURO EDUARDO TASCHERET**
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. **CARLOS BRAJAK**
DECANO